

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Marzo veintiséis (26) de dos mil veintiuno

Radicación: Verbal 2016 0790
Demandante: Brian Leonardo López Perea
Demandado: Juan Carlos Fandiño Basto

A efectos de continuar en la audiencia ordenada en autos se señala la hora de las nueve y treinta de la mañana (9:30 A.M.) del día veintiuno del mes abril del año en curso.

Las partes y sus apoderados quedan notificados por anotación de estado.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO

Juez

LAO